

EXPEDIENTE: PA-S-01/2020	ACTA DE APERTURA PÚBLICA DE SOBRE Nº2, Y EN SU CASO, DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL
FECHA REDACCIÓN 28-02-2020	“CONTRATO DE SERVICIO DE ASESORAMIENTO EXPERTO EN ASPECTOS CONTABLES, FISCALES Y JURÍDICOS DE LA SOCIEDAD OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA” POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

En las Oficinas de Santander sitas en Paseo de Pereda nº 13, 4º Dcha. de Santander, siendo las 10:00 horas del día 28 de febrero de 2020, se reúne la Comisión de Contratación designada para el expediente de referencia, formado por los siguientes miembros:

Presidente: Dña. Paz Diaz Nieto

Vocal: D. Jose Luis Santiuste

Secretario: Dña. Laura Budiño



Se establece el siguiente Orden del Día:

- 1.- Apertura pública del SOBRE Nº2
- 2.- Valoración de las ofertas admitidas según los criterios de adjudicación de valoración automática.
- 3.- Puntuación total y Propuesta de Adjudicación, en su caso.
- 4.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta al término de la reunión

Primero.- APERTURA PÚBLICA DE SOBRES Nº2

Comienza la reunión, sin la presencia de ninguno de los representantes de las empresas licitadoras. Por el Secretario de la Comisión se hace el recuento de las proposiciones presentadas dentro del plazo para la presentación de ofertas, según el anuncio de licitación publicado el 3 de febrero de 2020 en la Plataforma de Contratación del Sector Público, siendo las empresas licitadoras las siguientes:

PLICA Nº	LICITADOR	Nº REGISTRO ENTRADA	FECHA DE ENTRADA	HORA
1	UTE PWC COMPLIANCE SERVICE, S.L. - LANDWELL-PWC TAX & LEGAL SERVICE, S.L.	2020-007	24/02/2020	13:30 horas

La Comisión de Contratación en su reunión de fecha, 25 de febrero de 2020, a la vista de la documentación incluida en el SOBRE Nº 1 presentada por la empresa licitadora al Procedimiento de Licitación, acordó lo siguiente:

“

- **Primero.- Declarar admitida en el proceso de licitación la única propuesta presentada: UTE PWC COMPLIANCE SERVICE, S.L.- LANDWELL-PWC TAX & LEGAL SERVICE, S.L.**

- **Segundo.-** Previa constatación de que el SOBRE Nº 1 no contiene datos pertenecientes al SOBRE Nº 2, proceder a la elaboración del informe técnico de valoración según lo establecido en la Cláusula 12.1 A) del PCAP, a través del oportuno informe de valoración de la documentación correspondiente a los criterios de valoración sometidos a juicio de valor, que será elaborado por los miembros integrantes de la misma.

Con fecha 27 de febrero de 2020, la Comisión de Contratación a la vista de las propuestas admitidas procede a la valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor, siendo el resultado de la misma el siguiente:

“A la vista de la información suministrada por el licitador, la calificación otorgada para el criterio de Memoria Técnica y Plan de Trabajo es Buena ascendiendo la puntuación obtenida a **15 puntos** (3/5 de la máxima puntuación).

Tenemos por tanto que el licitador supera el umbral mínimo de puntuación exigido en el PCAP (J.2 del Cuadro de Características) y procederá la apertura del sobre correspondiente a los criterios evaluables mediante fórmulas.”

	Memoria Técnica y Plan de Trabajo	TOTAL
UTE PWC COMPLIANCE SERVICES, S.L. Y LANDWELL –PWC TAX AND LEGAL SERVICES, S.L.	15	15

El informe de valoración completo de los criterios de adjudicación sometidos a juicios de valor quedará archivado en el expediente donde se podrá consultar a efectos de evitar reiteraciones en el presente Acta, sin perjuicio de su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

A continuación, la Sra. Presidenta ordena la apertura de los SOBRES Nº2 (criterios de adjudicación cuya valoración es automática) de los licitadores presentados y admitidos, comprobando en todo momento la integridad e identidad de las ofertas presentadas.

En primer lugar, se constata la existencia del Anexo IV (Proposición económica y otros criterios cuantificables), procediéndose por el Presidente de la Comisión a la lectura de las ofertas económicas presentadas y otros criterios de adjudicación de valoración automática, con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	OTROS CRITERIOS CUANTIFICABLES DE MANERA AUTOMÁTICA		
		Experiencia profesionales Equipo Trabajo	Periodicidad sesiones de trabajo in situ	Nº Jornadas/cursos/seminarios
UTE: PWC COMPLIANCE SERVICE, S.L./ LANDWELL PRW TAX & LEGAL SERVICES, S.L.	24.970,00 €	Perfil 1: 30 años Perfil 2: 20 años Perfil 3: 11 años	Semanal	2020: 11 sesiones 2021: 11 sesiones 2022: 11 sesiones

Segundo.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS SEGÚN LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES DE MANERA AUTOMÁTICA.

A la vista del resultado de la apertura del SOBRE Nº 2, la puntuación obtenida en relación a los criterios evaluables mediante fórmulas por el licitador admitido, es la que se refleja en la siguiente tabla:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS (Hasta 75 puntos)				
	OFERTA ECONOMICA (HASTA 49 PTOS)	EXPERIENCIA PROFESIONALES EQUIPO DE TRABAJO (HASTA 11 PTOS)	PERIODICIDAD SESIONES DE TRABAJO IN SITU (HASTA 10 PTOS)	Nº JORNADAS/CURSOS /SEMINARIOS (HASTA 5 PTOS)
EMPRESA/LICITADOR	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
UTE: PWC COMPLIANCE SERVICE, S.L./ LANDWELL PRW TAX & LEGAL SERVICES, S.L.	49	8	10	5

Tercero.- PUNTUACIÓN TOTAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

A los efectos previstos en el art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a la clasificación por orden decreciente de puntuación atendiendo a la pluralidad de criterios de adjudicación establecidos en el apartado J del Cuadro de Características del PCAP, con el siguiente resultado:

EMPRESA/LICITADOR	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS (Hasta 75 puntos)				CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR (Hasta 25 puntos)	TOTAL PUNTOS
	OFERTA ECONOMICA (HASTA 49 PTOS)	EXPERIENCIA PROFESIONALES EQUIPO DE TRABAJO (HASTA 11 PTOS)	PERIODICIDAD SESIONES DE TRABAJO IN SITU (HASTA 10 PTOS)	Nº JORNADAS/CURSOS/SEMINARIOS (HASTA 5 PTOS)	MEMORIA TÉCNICA Y PLAN DE TRABAJO (HASTA 25 PTOS)	
	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	
UTE: PWC COMPLIANCE SERVICE, S.L./ LANDWELL PRW TAX & LEGAL SERVICES, S.L.	49	8	10	5	15	87

A la vista del resultado de la valoración de la única oferta presentada, la Comisión de Contratación acuerda:

1º.- Elevar al Órgano de Contratación, la propuesta de adjudicación del Contrato de **Servicio de Asesoramiento Experto en aspectos Contables, Fiscales y Jurídicos de la Sociedad Oficina de Proyectos Europeos del Gobierno de Cantabria, S.L., EXP. Nº: PA-S-01/2020**, a favor de la Unión Temporal de Empresas integrada por las compañías PRICEWATERHOUSECOOPERS

COMPLIANCE SERVICES, S.L. (CIF:B82610981), (50%) y LANDWELL-PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX AND LEGAL SERVICES, S.L. (CIF: B-80909278), (50%), previo requerimiento y presentación en el plazo de 7 días hábiles de la documentación referida en el apartado 13 del PCAP, ya que su proposición satisface los requerimientos del presente procedimiento de contratación y es considerada la única y por tanto mejor oferta, obteniendo la puntuación suficiente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP que rige la licitación, por importe de: **VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA EUROS (24.970,00 €) IVA Excluido, total IVA 5.243,7 €, Total con IVA: 30.213,72 €,** y un plazo de ejecución de tres años.

2º.- Requerir a la empresa propuesta, UTE PWC COMPLIANCE SERVICES, S.L./ LANDWELL-PWC TAX AND LEGAL SERVICES, S.L., para que dentro del **plazo de siete (7) días hábiles**, a contar desde aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa previa a la adjudicación, referida en la Cláusula 13 del PCAP.

3º.- Notificar el presente acuerdo a través de su publicación en el Perfil de Contratante de la Sociedad, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.


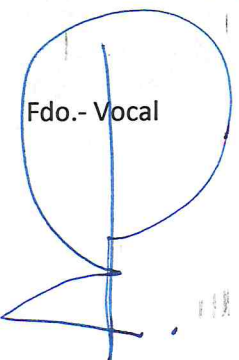

Cuarto.- REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN

Finalizada la reunión, se extiende el acta de la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión de Contratación.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levanta la sesión por la Sra. Presidente, a las 11:30 horas.

Fdo.- El Presidente

Fdo.- El Secretario



Fdo.- Vocal

OPE CANTABRIA
OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS
DEL GOBIERNO DE CANTABRIA
B-39582549

